



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,  
20 de noviembre del 2025


**RESOLUCIÓN DIPLAN No. 157-2025**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con el reajuste de metas físicas para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 706 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación de metas físicas de productos y subproductos tipo*

**INTRA 2. POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco Acuerdo Gubernativo*





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.....

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO

Josue Ricart

Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Miguel Angel Diaz Bobadilla

Ministro  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 Unid. Ejecutora: 000  
 Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
20	11	706
		2025

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No. Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas individuales y/o juridicas con servicios postales otorgados	-352,359.00 ✓	2202
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o juridicas con servicios postales otorgados	-352,359.00 ✓	2202

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar  
 Directora  
 Dirección de Planificación, Desarrollo Institucional  
 FIRMA SOLICITANTE DE MODIFICACION DE METAS  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV

Josue Ricart  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV  
 FIRMA APROBADO

Fecha	
20	11
	2025

**Sistema Informático de Gestión -SIGES-**  
 Sistema Integrado de Administración / SIAF

SRV-PSIGES02 20/11/25, 12:31  
 Ejercicio: 2025

**Ejecución Presupuesto por Resultados**

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES  
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURO

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación JRALFAR022

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	345	20/11/2025	63569301	Reajuste de Metas para cumplir a los objetivos institucionales Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT-	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2		

1 Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Form fields for filtering and sorting:

- Campo: [Dropdown]
- Operator: [Dropdown]
- Valor: [Dropdown]
- Y/O: [Dropdown]
- Orden: [Dropdown]
- Campo: [Dropdown]



Guatemala, 19 de noviembre del 2025  
Oficio No. 230 DGCT/UPDI-2025-JGC/mgsf

Licenciada  
María Hortensia del Cid López de Aguilar  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-  
Presente

Estimada Licda. Hortensia:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Asimismo, solicitamos su apoyo para realizar los procesos correspondientes para poder aprobar la presente reprogramación de subproductos de metas físicas con tipo de modificación INTRA2, a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.

Este ajuste en las metas físicas responde a la necesidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales, atendiendo la solicitud presentada por el Departamento de Operaciones Postales mediante Oficio No. 815/2025/OP/MLMK/fkzc, asegurando así el cumplimiento eficaz de las actividades planificadas.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación Subproductos No. 32 del 19/11/2025.
- Justificación de Metas Físicas.
- Resolución para la reprogramación No. 32-2025/INTRA2/DGCT.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda nos es grato suscribimos,

Atentamente,

  
Licda. Jennifer Zully Waleska González Camero  
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

C.c. Archivo

Vo.Bo.



  
ING. JAVIER ARTURO LOBO CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS  
Y TELÉGRAFOS

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/11/2025 HORA : 14:41.08 REPORTE: R0081762.rpt
-------------------------------------	--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>		<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		32

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

Total \_\_\_\_\_

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG SP PY ACT OB GRUPO FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

Total \_\_\_\_\_

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>		
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
	0.00	

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
Total	0.00	0.00

**DESCRIPCIÓN** -DGCT-  
Reprogramación de subproductos de metas físicas del Ejercicio Fiscal 2025, para la Dirección General de Correos y Telégrafos

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**



<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2 <b>FECHA :</b> 19/11/2025 <b>HORA :</b> 14:41.08 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	32

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	026-002	000	026-002	000	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-352,359	Persona
210	17	00	000	002	000	026-002-0001	000	026-002-0001	000	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-352,359	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados																																		
2968-27;	16245-8;	16248-10;	16250-9;	16251-10;	16253-12;	16255-12;	16256-8;	16258-11;	16259-9;	16260-11;	16261-8;	16262-9;	16265-8;	16271-8;	16272-9;	16283-6;	16287-10;	16288-9;	16289-8;	16293-11;	16294-9;	17434-10;	17435-9;	17436-9;	17677-6;	17678-6;	17701-6;	17786-6;	17787-6;	18418-5;	18420-9;	18764-6;	21204-5;	21205-7;

<b>DESCRIPCIÓN</b> -DGCT-	Reprogramación de subproductos de metas físicas del Ejercicio Fiscal 2025, para la Dirección General de Correos y Telégrafos
---------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	

Licda. Jennifer Zully Waleska González  
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
 FIRMA



INC. JAVIER ARIURO LOBO CASTILLO  
 DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS  
 FIRMA

32 - 2025 - 00013

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-  
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-  
JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE METAS  
FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SEGÚN COMPROBANTE No. 32, DEL  
19/11/2025**

La Dirección General de Correos y Telégrafos, en el marco de la gestión de planificación institucional, considera oportuno realizar la presente reprogramación de subproductos, derivado del Oficio No. 835/2025/OP/MLMK/fkzc, correspondiente al último cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2025.

Dicha gestión permitió identificar la necesidad de efectuar ajustes en algunos centros de costo, donde será necesario realizar un decremento de -352,359 metas físicas. En este sentido, se procede con la reprogramación de subproductos en la Actividad 002 “Servicios Postales”, correspondiente a la estructura presupuestaria vigente de la DGCT, con el propósito de mantener coherencia entre la ejecución física y financiera de las metas institucionales.

Procedente de la información que antecede, a continuación, se presenta el resumen de la reprogramación de subproductos, que detalla los movimientos necesarios de metas físicas a efectuarse dentro de la referida actividad.



Licda. Jennifer Zully Waleska González Camerón  
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional



Vo.Bo.



ING. JAVIER ARTURO LOBO CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS  
Y TELÉGRAFOS





Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE METAS FÍSICAS  
PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS"  
ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"



No. Centros de costo	TOTAL DE METAS FÍSICAS VIGENTES	TOTAL DE METAS FÍSICAS EJECUTADAS DE ENERO-SEPTIEMBRE 2025	SALDO ACTUAL DE METAS FÍSICAS	DECREMENTO DE METAS FÍSICAS	
1	2968	606,343	254,770	351,573	269,324
2	16245	1,578	511	1,067	825
3	16248	11,985	5,205	6,780	4,325
4	16250	14,117	8,227	5,890	3,333
5	16251	36,452	16,592	19,860	7,200
6	16253	25,062	8,778	16,284	13,877
7	16255	23,274	10,234	13,040	10,725
8	16256	14,046	6,507	7,539	2,367
9	16258	11,426	5,310	6,116	1,064
10	16259	3,947	1,639	2,308	1,860
11	16260	7,469	2,749	4,720	1,967
12	16261	4,387	2,374	2,013	480
13	16262	6,557	2,499	4,058	1,364
14	16265	2,303	906	1,397	853
15	16271	4,331	3,238	1,093	1,043
16	16272	2,901	1,281	1,620	522
17	16277	3,092	1,667	1,425	519
18	16283	1,851	0	1,851	1,825
19	16287	10,641	5,818	4,823	2,805
20	16288	6,203	2,217	3,986	3,023
21	16289	2,457	1,210	1,247	766
22	16293	7,664	3,699	3,965	1,850
23	16294	6,163	2,532	3,631	2,803
24	17434	6,573	3,918	2,655	1,309
25	17435	1,488	562	926	690
26	17436	12,757	5,551	7,206	3,780

No. Centros de costo	TOTAL DE METAS FÍSICAS VIGENTES	TOTAL DE METAS FÍSICAS EJECUTADAS DE ENERO-SEPTIEMBRE 2025	SALDO ACTUAL DE METAS FÍSICAS	DECREMENTO DE METAS FÍSICAS
27	17677	1,019	1,686	805
28	17678	392	648	192
29	17701	534	1,415	813
30	17786	353	1,242	320
31	17787	2,972	7,076	2,095
32	18418	594	1,832	1,176
33	18420	2,409	5,319	2,369
34	18764	1,460	4,064	1,991
35	21204	41	1,959	1,705
36	21205	157	1,108	394
	<b>886,885</b>	<b>380,854</b>	<b>506,031</b>	<b>352,359</b>

Fuente: Cuadro elaborado por la Unidad de Planificación con datos registrados en el sistema SIGES y con base a las programaciones y ejecuciones reportadas por el Departamento de Operaciones Postales.



*Jennifer Zully Waleska Gonzáles Cameros*  
 Licda. Jennifer Zully Waleska Gonzáles Cameros  
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Vo.Bo.

*Javier Arturo Lobo Castillo*  
 ING. JAVIER ARTURO LOBO CASTILLO  
 DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS  
**CORREOS DE GUATEMALA**

**RESOLUCIÓN No. 032-2025/INTRA2/DGCT**  
**210-Dirección General de Correos y Telégrafos,**  
**Guatemala, 17 de noviembre de 2025**  
**Reprogramación de Productos Y Subproductos**

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, es el ente que tiene a cargo la presentación de los servicios postales, siendo el correo un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y los reglamentos que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala”.

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo Ministerial 2574-2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que contiene el Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos establece que dicha Dirección, es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya atribución es brindar, mantener, mejorar supervisar, verificar y ampliar los servicios postales y telegráficos, así como prestar de forma ininterrumpida, puntual eficiente y confiable en todo el territorio nacional en las rutas y horarios establecidos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, en cumplimiento a lo que establece el Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco, con la finalidad de optimizar los recursos asignados de conformidad con las necesidades y políticas de gobierno, así como las derivadas de la adquisición de bienes y servicios para su funcionamiento;

**POR TANTO:**

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Ministerial 2574-2018 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que emite el Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos, lo que establece el segundo párrafo del Artículo 8. Vinculación Plan – presupuesto del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veinticinco”, que da vigencia al presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2025 y el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025;



### RESUELVE

Aprobar la reprogramación de metas físicas en los productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2), según comprobante No. 32, del 19/11/2025, en diferentes centros de costo a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, donde será necesario realizar un decremento de -352,359 metas físicas, según Oficio No. 835/2025/OP/MLMK/fkzc, trasladado por el Departamento de Operaciones Postales, para la Actividad 002 “Servicios Postales”, para concluir con la ejecución de metas físicas en el Ejercicio Fiscal 2025, acordes al presupuesto vigente, con el propósito de cumplir de forma lógica y ordenada las fases del ciclo de gestión, la planificación, la asignación presupuestaria, la ejecución, el seguimiento y la evaluación y lograr un movimiento más racional de los mismos, los que están documentalmente soportados.

  
ING. JAVIER ARTURO LOBO CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS  
Y TELEGRAFOS  




**Oficio No. 835/2025/OP/MLMK/fkzc**  
Guatemala, 31 de octubre del 2025.

**Señores**  
**Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional**  
**Dirección General de Correos y Telégrafos**  
**Presente**

**Estimados,**

Me es grato saludar y desearte todo tipo de éxito personal y laboral, el motivo del presente es trasladar la reprogramación de proyección de metas físicas correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2025 del Departamento de Operaciones Postales.

Se establece una reducción del treinta y nueve por ciento (39 %) en la proyección de metas físicas correspondientes al tercer cuatrimestre, en atención a la constante disminución de los volúmenes que ingresan a Guatemala por concepto del préstamo del servicio postal a los distintos Operadores Postales que remiten piezas con destino al país.

Asimismo, esta reducción considera la orden emitida por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, mediante la cual se eliminaron los límites de "de minimis" aplicables al ingreso de mercancías y piezas postales a dicho país. Esta medida provocó una disminución significativa en la recepción de envíos postales de exportación, afectando directamente a Guatemala, dado que Estados Unidos constituye uno de los principales destinos que generan volúmenes relevantes para el servicio de exportación de correspondencia y paquetes postales.

Mismo fue enviado de forma digital al correo electrónico [mynor.salva@correos.gob.gt](mailto:mynor.salva@correos.gob.gt).

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Marcos Leibel Montenegro Klee  
Subdirección Técnica Operativa  
Departamento de Operaciones Postales  
Dirección General de Correos y Telégrafos

DE GUATEMALA C.A.  
Por el servicio que todos merecemos

15:17

REPÚBLICA DE GUATEMALA - GOBIERNO DE GUATEMALA - MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

7<sup>a</sup>. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX.: 1595

Crear como **Ministerio de Comunicaciones** [www.comunicaciones.gob.gt](http://www.comunicaciones.gob.gt)



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
 REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS OCTUBRE-DICIEMBRE  
 PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS"  
 ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"



No. Centros de costo	AGENCIA POSTAL	DECREMENTO DE METAS FÍSICAS
1	UNIDAD DE INSPECCIÓN POSTAL	269,324
2	AGENCIA POSTAL TODOS SANTOS CUCHUMATÁN	825
3	AGENCIA POSTAL SAN PEDRO LA LAGUNA	0
4	AGENCIA POSTAL SALAMÁ	0
5	AGENCIA POSTAL JUTIAPA	4,325
6	AGENCIA POSTAL CHIMALTENANGO	3,333
7	AGENCIA POSTAL QUETZALTENANGO	7,200
8	AGENCIA POSTAL ANTIGUA GUATEMALA/SAN JUAN SACATEPÉQUEZ	13,877
9	AGENCIA POSTAL VILLA CANALES	10,725
10	AGENCIA POSTAL HUEHUETENANGO	2,367
11	AGENCIA POSTAL SAN MARCOS	1,064
12	AGENCIA POSTAL SAN MARCOS/TEJUTLA	1,860
13	AGENCIA POSTAL RETALHULEU	1,967
14	AGENCIA POSTAL TOTONICAPÁN	480
15	AGENCIA POSTAL QUICHÉ/SANTA CRUZ QUICHÉ	1,364
16	AGENCIA POSTAL QUICHÉ/USPANTÁN	853
17	AGENCIA POSTAL EL PROGRESO/GUASTATOYA	0
18	*AGENCIA POSTAL ESCUINTLA/SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA	1,043
19	AGENCIA POSTAL SANTA ROSA/CUILAPA	522
20	AGENCIA POSTAL BARBERENA	519
21	*AGENCIA POSTAL HUEHUETENANGO/SAN MATEO IXTATÁN	1,825
22	AGENCIA POSTAL ALTA VERAPAZ/COBÁN	2,805
23	AGENCIA POSTAL IZABAL/PUERTO BARRIOS	3,023
24	AGENCIA POSTAL IZABAL/MORALES	766
25	AGENCIA POSTAL CHIQUIMULA	1,850
26	AGENCIA POSTAL JALAPA	2,803
27	AGENCIA POSTAL SACATEPÉQUEZ	1,309
28	NUEVA SANTA ROSA	690
29	AGENCIA AMATITLÁN	3,780
30	AGENCIA POSTAL LA UNIÓN	805
31	AGENCIA POSTAL USUMATLÁN	192
32	AGENCIA POSTAL CONCEPCIÓN LAS MINAS	813
33	AGENCIA POSTAL FRONTERAS	0
34	AGENCIA POSTAL PUERTO SAN JOSÉ	320
35	AGENCIA POSTAL SAN JOSE LA MAQUINA	2,095
36	AGENCIA POSTAL EL PALMAR	1,176
37	AGENCIA POSTAL ESCUINTLA	2,369
38	AGENCIA POSTAL OCOS	0
39	AGENCIA POSTAL SAN FELIPE	0
40	AGENCIA POSTAL SAN FRANCISCO, PETEN	1,991
41	AGENCIA POSTAL SAN LORENZO SAN MARCOS	1,705
42	AGENCIA POSTAL SAN JUAN OSTUNCALCO	394
	<b>TOTAL</b>	<b>352,359</b>



